

Oficio: U.A.I.P. 1282/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 06 de mayo de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Guadalupe Martínez

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01019920** el día **04 mayo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito el nombre del titular del Órgano Interno de Control de los Municipios y el documento electrónico adjunto de dicho nombramiento que lo acredite como tal." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: CM/0481/2020**, suscrito por la **Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la información Pública de la Contraloría Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



"80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA, HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA".
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0481/2020
ASUNTO: Se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., A 5 de mayo de 2020.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Municipio de Guanajuato.

P R E S E N T E.

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 1276/2020, de fecha 4 cuatro de mayo de 2020 dos mil, por el que requiere dar contestación a la solicitud con número de folio 01019929, el cual a la letra solicita:

"Solicito el nombre del titular del Órgano Interno de Control de los Municipios y el documento electrónico adjunto de dicho nombramiento que lo acredite como tal".

En relación a la solicitud que nos ocupa, es de señalarse que esta Contraloría Municipal solo puede otorgar el nombre y nombramiento del titular de este Órgano Interno de Control del Municipio de Guanajuato, para lo anterior se adjunta al presente memorándum número 066/2020 suscrito por el C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, Contralor Municipal de Guanajuato, en el cual anexa CD con nombramiento de su cargo.

Lo anterior tiene su fundamento en los artículos 24 fracción VII, 25 fracción VIII y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.

~~Atentamente.~~

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA



Guanajuato, Gto., a 4 de mayo de 2020.

Memorándum num. 066/2020

LIC SAYRA ITZEL MIREYA SANDOVAL MARQUEZ.

ENLACE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

En relación a su memorándum numero 065/2020 de fecha 4 de mayo del presente, le informo que su servidor LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CHICO soy el titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Guanajuato, lo cual compruebo con mi nombramiento, el cual anexo en medio electrónico.

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CHICO
CONTRALOR MUNICIPAL DE GUANAJUATO**



Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA





Guanajuato
Somos Capital

C.P. LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CHICO.

Presente

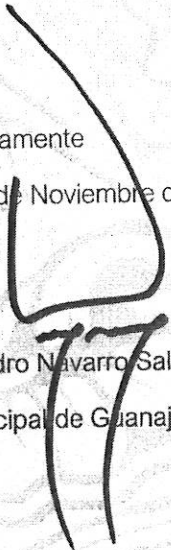
El Presidente Municipal del trienio 2018-2021, dadas las Cualidades en su persona, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guanajuato, ha tenido a bien nombrarlo:

CONTRALOR MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Cargo que desempeñará a la fecha y con los emolumentos que para efectos le asigna el presupuesto de egresos siendo su nombramiento de Confianza.

Atentamente

Guanajuato, Gto. 14 de Noviembre del 2018.


Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal de Guanajuato